

Guayaquil, Marzo 5 del 2014

Ing.  
Walter Andreé Jácome Pareja  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CALDERESA S.A.  
Ciudad

En cumplimiento a la función que desempeño como comisario he procedido a examinar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2013, he realizado revisiones periódicas a los balances, estados de cuentas y comprobantes, documentos que tienen que ver con la marcha de la Empresa, procediendo a dar recomendaciones en áreas que he estimado necesario: Los ingresos de la compañía son locales, los egresos están debidamente justificados y los procedimientos se realizan en forma prolija.

a.- Los administradores indican que se han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y el máximo organismo de la Compañía.

b.- Los administradores de la Compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.

c.- d.- Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera clasificada de CALDERESA S.A. al 31 de diciembre del 2013, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, los procedimientos de Control Interno implantados por la administración, son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros.

Es todo cuanto puedo informar en relación a mis funciones.

  
Ing. Com. Jaime Cruz Quinde  
Comisario